



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Acepta renuncia y designa Subsecretario de Trabajo

VISTO el EX-2018-01897707-GDEBA-DSTAMTGP, por el cual se propician la renuncia y designación de un funcionario en el cargo de Subsecretario de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 172/18 se aprobó la nueva estructura orgánico funcional del Ministerio de Trabajo, en la cual se contempla la Subsecretaría de Trabajo;

Que Mariano Oscar MUÑOZ presentó la renuncia a dicho cargo a partir del 10 de marzo de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 64/16;

Que por consecuencia se propicia la designación en su reemplazo, a partir del 11 de marzo de 2018, de Horacio BARREIRO, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo de Subsecretario de Trabajo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, y la Dirección Provincial de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que las presentes medidas se dictan en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, la renuncia a partir del 10 de marzo de 2018, al cargo de Subsecretario de Trabajo, de Mariano Oscar MUÑOZ (DNI N° 16.916.940, Clase 1964), quien había sido designado por Decreto N° 64/16.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir del 11 de marzo de 2018, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, en el cargo de Subsecretario de Trabajo, a Horacio BARREIRO (DNI N° 14.621.131, Clase 1961).

ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamento de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministro.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.